



Bergarako Udala
ARTXIBOA

BERGARAKO UDAL ARTXIBOA
Erreprografia zerbitzua - Servicio de reprografía

Funtsa - Fondo: Real Seminario

1859/10/14 - 1863/12/12

Expediente de admisión del seminarista Tomás Santiyán Macarrón.

Nivel: 08 - Adjunto

Real Seminario / Sección: Estado / Subsección: Gobierno / Serie: Expedientes de los seminaristas

Signatura(s):

03 C/090-01 Original. Papel.

Signatura: 03 C/090-01

Clasificación: 03.00 - 3-1-03

Volúmen: 10 p.

Lengua:

Castellano

INDICE ONOMASTICO:

Santiyán Macarrón, Tomás de (073)

1859

No 256

Don Tomas

Santian y

Macarros

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco

Señor Director del P. Seminario
científico industrial de Vergara

Vergara y oct. 18 de 1859.

Estando los documentos en re-
gla, y haber manifestado que
nombra por su apoderado en
esta villa a D. Francisco Mos-
quera y para suplir las
ausencias de este a D. Domi-
go de Aldasoro, queda admitido.

El Director.

Fran^{co} M. del Yerro

Señor de Santeyan abogado y procurador
vecino de Píñara en la provincia de Segovia
a V. S. con la consideración debida opo-
ne: Que teniendo un hijo llamado Tomas de
Santeyan y Macanón natural de otra vi-
lla de Píñara de edad de nueve años em-
pleado robusto y bien conformado como lo
acreditan las certificaciones que acompañan
de la partida de bautismo y de sanidad
en forma legalizada,

Suplica a V. S. se digna dar entrada a este
niño de alumno interno en el establecimiento de
su ilustrada dirección para q. en el reciba la
educación e instrucción q. requiere el Republicano y
se admita con el amor y cuidado q. justi-
fica la reputación del Seminario premejorando
aquella por los estudios comprendidos a la edad ex-
pada. Lo favor q. espera conseguir y al q. vi-
vifica agradecido mientras se goza q.

D. 105

gera a V. m. a. Vagosa 14 de
Outubro de 1859.

Vedado de Santiago

Junguase de primera Ant.^a de contr. de Biana y en
lugar de al final regnando y firmando confirmando y
dando fe: que D. Saturnio Moreno Arango p.^r quien se ha-
lla expresada la piedad confirmacion es segun se titula
List.^a en execucion y limpiada, y subdelegada de ambos facultades,
de de este lugar, hallandose en actual ejercicio: la fis.
may y rubrica con q.^a la Autonima es may y en pro-
pio puno y letra y i. sus semejantes que se ha de-
berido, y deve acor. entera fe y credito en sus juicios
como fueren de el; y p.^r el Conde donde combenga es
resimio la presente en Biana a trece de Oct.^a de
mil ochoc.^{ta} noventa y nueve



José Rodríguez
gravi



Man. de la
Sindios Rodríguez



Miguel Torram
Don D. q.^a



Don Jose Brundia Cura Propio de la Iglesia
unica Paroquial de Sta. Maria del Puerto de esta
villa

Certifico: Que en el Libro de Bautizados de la misma
que se distingue con el n.º 16, y que obra en este archivo
de mi cargo al folio 139, se halla una Partida cuyo tenor
literal es como sigue.

Partida En la Iglesia unica Paroquial de Santa
María del Puerto de la villa de Pinar oyd
de Jovicia: En veinte y seis de Mayo de mil ochocientos
cincuenta: Yo el infrascripto Cura he
nombrado de la misma Parroquia solemnemente a un mi-
no que nacio dia veinte y cuatro, a quien puse
por nombre Thomas Agapito y por Aboga-
do a S. Urbano, es hijo legítimo de D. Pedro
Santigay unat del Orago de Orma y de D. Cece-
na Macanón, que lo es de esta villa: Abue-
lo: D. Ramon Santigay y Torre unat
del puente de Arre y D. Yguacia de Carlos unat
heral de Ochoavica oyd a Pamplona: Mar-
D. Thomas Macanón su unat de Toranzo y
D. Justoquica Alberto, que lo es de esta villa:
fueron sus Padrinos D. Urbano Macanón y
D. Justoquica Alberto su Abuela Materna

ci quienes adbuti lo mismo. y lo firmo fte
ut supra. Jose Buendia.

Concuerdo a la letra con su litado original que me
refiere, y para que obre los efectos oportunos, doy la
presente que firmo y sello con el original, en Pá-
na y octubre nueve de mil ochoc. cincuenta y nueve.



José Buendia

Legitimación de Los Escribanos públicos f. L. de. del Número y del
jurados en primera Inst. de esta Villa de Pána y
su Contad. q. al final de cada uno y firmados certifi-
camos y damos fe: que D. Jose Buendia f. quien
se halla apoderado de la precedente Certif. es segun
se titula en un Decreto de la Real Audiencia de
esta Villa segun se titula, hallandose en actual
ejercicio de su ministerio; la firma y rubrica con
que la Autoaria es suya de su propio puno

y letra y á sus semejantes que se ha dado, da, y
 debe de ser entera fe y crédito sin enjuicio co-
 mo fuera de el; y p.^a q.^a fuese expedida en
 presente q.^a firmamos en Lima á diez de set. de
 mil ochoc. cincuenta y nueve.





José Rodríguez
 D. con el mismo título de q.^a

Miguel Soriano
 D. con el mismo título de q.^a

Mamuel Ma
 D. con el mismo título de q.^a

Orrialdea hutsik

-

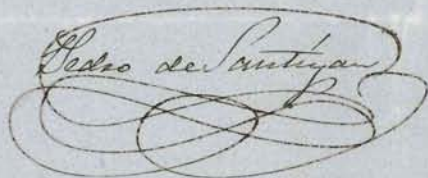
Página en blanco

orri 1 hutsik

-

1 hoja en blanco

Habiendose ausentado de la villa de Vizcaya el D.^o
 D. Francisco Feodor de Chaguerá persona q.^a estaba encargada
 de mi hijo el Seminario D. Tomas de Santiago y Ma-
 carran, por la presente doy mi completo poder al S. D. Ruperto
 Carlos de Viquei Profesor de Geografía del P.^o Seminario de
 esta villa para q.^a me represente cerca de la Direccion y Gobierno
 del mismo establecimiento en lo q.^a concierne a otro mi hijo D. Tomas,
 activa y pasivamente quedando autorizada, cuantas gestiones tuviere
 q.^a hacer en mi nombre como si yo estuviere presente, y en caso de
 ausente enfermedad u otros analogos de otro Sr. de Viquei supliera
 mi lugar el S. D. Domingo Aldasoro vecino de aquella villa.
 A cuyos efectos lo escribo en Pinar a 6 de Octubre de 1862 =

Pedro de Santiago


Orrialdea hutsik

-

Página en blanco

orri 1 hutsik

-

1 hoja en blanco

731
Apoderado del Seminario
D.ⁿ Tomas Pantian

D.ⁿ Francisco Teodoro Ma-
guera y en sus ausencias y
faltas D.ⁿ Domingo de Alasora

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco

73 I

(C. en thoy de Diminution de 1863.)

Director del P. Seminario de Vigara.

Muy Excmo: habiendo cesado la
representacion mia y venia aguardando cerca
de una Decision del digno cargo de V. R.
D. Miguelto Carlos de Viquei para las
atenciones de mis hijos Tomas de Santiago
y Macarron al mismo a tanto de me desmi-
nando, apostado por la presente y p. n. rep-
resentacion futura a los fines conducentes, al pro-
fesor D. Juan de Guzman para su representacion.

Mucho a V. R. como Director, se digna
admitir mi representacion por el Sr. Guzman
y disponer de quien con la mas alta comen-
dacion y respeto se opere muy muy affm. S.
S. y b. S. m.

Pedro de Santiago

Mi casa 1.ª de A. de 1863.

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco

2 orri hutsik

-

2 hojas en blanco